



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 12965/2016.

Córdoba, 29 de marzo de 2016.

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Paula ESTRELLA (Profesora Adjunta DE) a la ciudad de Ginebra (Suiza) por el lapso 6 al 13 de abril del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada integrará el Jurado de una tesis doctoral y realizará una visita de trabajo en el Departamento TIM;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. ESTRELLA son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

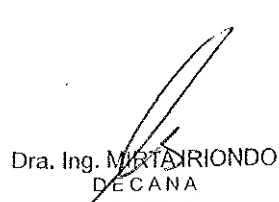
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Paula ESTRELLA (Profesora Adjunta DE, legajo 38181), se traslade en comisión a la ciudad de Ginebra (Suiza) por el lapso 6 al 13 de abril de 2016, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 148/2016.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MARTA ARIONDO
DECANA
FaMAF